



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001081-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Sectores Emergentes" del Plan Integral Agrario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001081, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Sectores Emergentes" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, está la medida "Inversiones en Sectores Emergentes".

PREGUNTA

1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez